

ORDEN, PATRIA Y DELINCUENCIA EN EL  
DESIERTO CHILENO. UN ESTUDIO CUANTITATIVO  
SOBRE LA INTENDENCIA DE TACNA  
(1883-1926)

*Alberto Díaz Araya* \*

*Abstract*

This article works with quantitative data to develop a socio- historic study of the crimes committed in the ex-Intendencia de Tacna between the years 1883 to 1926, following the War of the Pacific (1883), during which time this area was being occupied by the Chilean state. The precursors to altercations over the public order established by the Chilean authorities are discussed, along with the nationality of the individuals who transgress the laws and the prevailing civic order.

*Resumen*

Este artículo trabaja sobre métodos cuantitativos para desarrollar un estudio sociohistórico sobre los índices de delitos cometidos en la ex-Intendencia de Tacna entre los años 1883 a 1926, cuando esta zona estaba siendo ocupada por el Estado chileno post guerra del Pacífico (1883). Se discuten antecedentes sobre las alteraciones al orden público establecido por las autoridades chilenas y las nacionalidades de los individuos que transgreden las leyes y el orden cívico imperante.

\* Historiador, Magister en Antropología Social, Universidad de Tarapacá. Investigador taller “TINCU”, correo electrónico: [nortealberto@hotmail.com](mailto:nortealberto@hotmail.com)

## Introducción

“Pues la guerra no consiste en sólo batallas, o en el acto de luchar; sino en un espacio de tiempo donde la voluntad de disputar en batalla es suficientemente conocida. Y, por lo tanto, la noción de tiempo debe considerarse en la naturaleza de la guerra...”<sup>1</sup>

“... los continuos desordenes que ocurren en los campamentos agravados con la rivalidad que se suscita entre chilenos y peruanos, causan perturbaciones y atropellos que es preciso contener...”<sup>2</sup>

La anterior cita deja entrever dos elementos que es necesario comentar brevemente. El primero, se refiere a la “rivalidad” existente entre dos bandos nacionales, particularmente peruanos y chilenos, lo que va generando que se produzca el segundo elemento, como es la “violencia”, la que puede ser de características sociopolíticas, culturales o identitarias, que posterior a la ocupación chilena de Tacna y Arica del año 1880 fue transformando paulatinamente el clima social reinante en un ambiente beligerante y cargado de hostilidad, sobre todo para los ciudadanos peruanos. Necesario es recordar que éstos territorios del antiguo sur peruano fueron tempranamente administrados y controlados por las tropas chilenas, instaurando un régimen soberano determinado por el “orden público”, lo cual teóricamente permitiría que los ciudadanos podrían convivir en una sociedad que respetaba todas las normas establecidas por el Estado sin transgredirlas.

No obstante, este panorama posiblemente utópico se vio envuelto en una serie de “atentados” contra aquel orden comunitario, expresado en un número no menor de “delitos” que alteraban el ordenamiento y realizaban directa o indirectamente un espíritu nacionalista; situación que se fue agravando con el paso de los años de la ocupación chilena de Tacna y Arica, sobre todo en los periodos cercanos a un plebiscito programado para 1926, *referéndum* de carácter popular que decidiría quién definitivamente gobernaría los territorios que permanecían en litigio desde la guerra del Pacífico. Siguiendo este esquema, nos interesa como problema de investigación identificar si existió o no reacción de la población local frente a las normas o reglamentaciones dictaminadas por el Estado de Chile en el actual norte chileno entre los años 1883 a 1926. Para esto, me he planteado la siguiente hipótesis de investigación, al sostener que en tanto que:

<sup>1</sup> Hobbes, Tomás, “*Leviatán*”, p. 224, cap. XIII, Ediciones Sarpe, España, 1983.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD), Notas enviadas a la Intendencia de Tacna, 1907, Oficio no. 000124.

## Introducción

“Pues la guerra no consiste en sólo batallas, o en el acto de luchar; sino en un espacio de tiempo donde la voluntad de disputar en batalla es suficientemente conocida. Y, por lo tanto, la noción de tiempo debe considerarse en la naturaleza de la guerra...”<sup>1</sup>  
“... los continuos desordenes que ocurren en los campamentos agravados con la rivalidad que se suscita entre chilenos y peruanos, causan perturbaciones y atropellos que es preciso contener...”<sup>2</sup>

La anterior cita deja entrever dos elementos que es necesario comentar brevemente. El primero, se refiere a la “rivalidad” existente entre dos bandos nacionales, particularmente peruanos y chilenos, lo que va generando que se produzca el segundo elemento, como es la “violencia”, la que puede ser de características sociopolíticas, culturales o identitarias, que posterior a la ocupación chilena de Tacna y Arica del año 1880 fue transformando paulatinamente el clima social reinante en un ambiente beligerante y cargado de hostilidad, sobre todo para los ciudadanos peruanos. Necesario es recordar que éstos territorios del antiguo sur peruano fueron tempranamente administrados y controlados por las tropas chilenas, instaurando un régimen soberano determinado por el “orden público”, lo cual teóricamente permitiría que los ciudadanos podrían convivir en una sociedad que respetaba todas las normas establecidas por el Estado sin transgredirlas.

No obstante, este panorama posiblemente utópico se vio envuelto en una serie de “atentados” contra aquel orden comunitario, expresado en un número no menor de “delitos” que alteraban el ordenamiento y realizaban directa o indirectamente un espíritu nacionalista; situación que se fue agravando con el paso de los años de la ocupación chilena de Tacna y Arica, sobre todo en los periodos cercanos a un plebiscito programado para 1926, *referéndum* de carácter popular que decidiría quién definitivamente gobernaría los territorios que permanecían en litigio desde la guerra del Pacífico. Siguiendo este esquema, nos interesa como problema de investigación identificar si existió o no reacción de la población local frente a las normas o reglamentaciones dictaminadas por el Estado de Chile en el actual norte chileno entre los años 1883 a 1926. Para esto, me he planteado la siguiente hipótesis de investigación, al sostener que en tanto que:

<sup>1</sup> Hobbes, Tomás, “*Leviatán*”, p. 224, cap. XIII, Ediciones Sarpe, España, 1983.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD), Notas enviadas a la Intendencia de Tacna, 1907, Oficio no. 000124.

Hi: Existe una relación significativa entre los delitos contra el “orden público” y la nacionalidad de la población penal para la zona de Tacna y Arica a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Por el contrario, la hipótesis Nula señala que:

Ho: En el contexto indicado anteriormente, no existe relación significativa entre los delitos contra el “orden público” y la nacionalidad de la población penal.

Teniendo siempre como línea base de análisis el carácter hermenéutico de la historia social y la configuración cualitativa en términos teóricos y metodológicos, en esta ocasión este artículo se basará principalmente en la utilización de métodos cuantitativos aplicables a la Historia y las Ciencias Sociales,<sup>3</sup> que constituyen una herramienta de insospechada utilidad para las investigaciones sociohistóricas, y que abre, sin duda alguna, nuevas y complejas ventanas de análisis para un periodo de la historia Sudamericana que se ha centrado más en los procesos bélicos, administrativos y/o diplomáticos implementados por los Estados Nacionales, que en la realidad social del periodo denominado como “chilenización” del antiguo “sur peruano”.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Un interesante estudio histórico de similares características, pero realizado en la sierra peruana, ha utilizado las técnicas estadísticas logrando importantes resultados; para tal efecto recomendamos ver “*Ecología, crimen y rebelión en los Andes. (Ayacucho, 1852-1929)*” de Eric Mayer, publicado en *Bandoleros, Abigeos y Montoneros, Criminalidad. Criminalidad y violencia en el Perú, siglo XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima-Perú 1990. Bajo esta misma lógica de trabajo podemos agregar que “Parecería... que los historiadores han sacado muy poco partido a lo realizado por otras ciencias sociales... ¿Es la “Historia Social” una mera proyección hacia el pasado de las preguntas que los sociólogos aplican al presente, o de las técnicas que emplean para dar respuesta”, Salazar, Gabriel y Julio Pinto en “*Historia Contemporánea de Chile II*” Ediciones LOM, Santiago, Chile, 1999, p. 15.

<sup>4</sup> Díaz, Alberto “La chilenización de Tacna y Arica o los problemas para el desarrollo de una Historia regional del Norte de Chile”, *Revista Werken* no. 4, Universidad de Chile, 2003, p. 145. Otros aportes similares en González, Sergio en “Hombres y Mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”, Ediciones LOM, 2002, para trabajar desde un enfoque multidisciplinario a los sujetos históricos —como el pampino— que dieron forma y vida a las oficinas salitreras, a las técnicas utilizadas y trabajos ahí empeñados.

### *Material y Método*

La información que he utilizado para el desarrollo de este artículo proviene principalmente de la revisión, clasificación y sistematización de los documentos del Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD) dependiente de la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), fichando los antecedentes sobre alteraciones al orden público o delitos presentes en los libros de Partes Policiales de Arica; oficios del Ministerio de Justicia, Juzgados y Registro Civil llegados a la ex-Intendencia de Tacna; oficios de la ex-Intendencia tacneña y los archivos de los partes de Cárceles y Prisiones de Arica entre los años 1882 a 1926, a través de una matriz de recolección que contenía los siguientes campos de registro: a) antecedentes del documento (libro, tipo de documentación, fecha); b) antecedentes del individuo (nombre, sexo, edad, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, religión, profesión); c) antecedentes del delito (tipología de delitos). Además, se clasificaron las fechas según los periodos, delimitando cuatro periodos tentativos, de acuerdo a los contextos históricos. En tal sentido distingo los siguientes: a) Ocupación (1883-1890); b) Organización (1891-1900); c) Reclutamiento (1901-1910); y Consolidación (1911-1929). Las fechas de éstos periodos las he agrupado según criterios históricos que más adelante detallo, pero que eventualmente podrían variar de acuerdo al dinamismo del proceso en cuestión.

De los más de mil registros revisados logré fichar en la matriz un total de 156 casos, lo cual corresponde al “universo” de los delitos del archivo, para trabajar con el conjunto total de elementos, por lo que no he aplicado ningún tipo de muestra cuántica debido al bajo número de casos, a la ausencia de documentos por la posible pérdida de éstos y a la falta de antecedentes completos de los libros revisados por la mala conservación del material o la omisión de algunos datos que el autor del oficio no registró oportunamente, o a la pésima administración técnica del Archivo (AHVD), donde no existe ningún especialista en materia de registro y clasificación documental.

Es más que evidente que todos estos antecedentes deben considerarse cuando se realiza un trabajo de corte historiográfico, ya que las fuentes primarias suministradoras de la base de la información están restringidas por el total de los datos que “aparecen” en los documentos. No obstante, en el futuro es posible que puedan “aparecer” o hallarse una mayor cantidad de antecedentes en otros archivos regionales, nacionales o extranjeros que podrían ampliar el universo de trabajo y profundizar aun más los niveles de discusión que aquí intento exponer.

Para aplicar las técnicas de la metodología cuantitativa, todos los datos registrados en la matriz fueron debidamente digitalizados, etiquetados, codi-

ficados, tabulados y analizados bajo el sistema de base de datos del software estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) en versión Windows, para establecer frecuencias, cruce de variables, pruebas de contraste estadístico y pruebas de asociación estadística. He estimado verificar la distribución de frecuencias en formas de tablas, para tratar de discernir patrones y tendencias por periodos. Los antecedentes estadísticos del universo total de registros representan un 95% de confiabilidad, según las pruebas estadísticas que se han aplicado en el desarrollo de esta investigación.

Los resultados del proceso de análisis cuantitativo fueron debidamente triangulados y contrastados con otro tipo de fuentes de información complementaria, tanto con documentos y periódicos de la época como bibliografía secundaria respectivamente.<sup>5</sup>

### *La ex-intendencia de Tacna. Su contextualización histórica*

Una vez finalizada la guerra del Pacífico entre Chile y los países aliados de Perú y Bolivia (1879-1883), se realizó el proceso de ocupación chilena de los territorios de Antofagasta que pertenecían a Bolivia, y Tarapacá, Arica y Tacna que eran de Perú. Los territorios del área de Tarapacá fueron cedidos a Chile según el tratado de Ancón (1883), mientras que la zona de Arica y Tacna permanecerían dentro de un proceso de conflicto diplomático para determinar la soberanía del antiguo sur Peruano por un periodo cercano a los 50 años. La historiografía chilena ha denominado a esta etapa como “La cuestión de Tacna y Arica”, mientras que los investigadores peruanos han llamado al problema como “El destino de las Provincias Cautivas”,<sup>6</sup> lo que ha generado diversas interpretaciones principalmente de corte político-administrativa.<sup>7</sup> Específicamente, a partir del 20 de agosto de 1883, fecha en la cual se firma el tratado de Ancón, se inició el conflicto de índole diplomático entre Perú y Chile por la soberanía de éstos territorios que ocu-

<sup>5</sup> Para este estudio cuantitativo he considerado como referencia bibliográfica los siguientes trabajos: Coll, Sebastián y Marta Guijarro en “*Estadística aplicada a la Historia y las Ciencias Sociales*”, Ediciones Pirámide, Madrid-España, 1998. Córdova, Manuel en: “*Estadística descriptiva e inferencial*”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 1995. Aróstegui, Julio “*La Investigación Histórica: Teoría y Método*”, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001.

<sup>6</sup> Contreras, Carlos y Marcos Cueto, “*Historia del Perú contemporáneo*”, Pontificia Universidad Católica del Perú, IEP, Universidad del Pacífico, Lima, Perú, 2000, p. 159.

<sup>7</sup> En tal sentido ver Basadre (1974); Díaz *et al.* (2000); Galdames *et al.* (1981); González (1995); Palacios (1974); Ríos (1959); Téllez (1989); Yepes (1999) entre otras.

paba Chile, según lo dispuesto en el título IX del tratado. De acuerdo con este convenio, los territorios de Tacna y Arica permanecerían sujetos a la soberanía chilena hasta un plazo de diez años, momento en el cual un protocolo establecería las condiciones para efectuar un acto plebiscitario entre la población; elección que decidiría a qué país correspondería la soberanía de estas provincias. Se establecía a su vez que el país perdedor debería cancelar la suma de 10 millones de pesos o soles respectivamente al que resultara el vencedor en los supuestos comicios. No obstante, el mencionado plebiscito nunca llegó a concretarse en los aproximados 50 años que duró el litigio por distintas razones. Esta situación de sufragio público para establecer la supremacía de los territorios en disputa creo, permitió que se fuera generando un clima caracterizado en parte por la violencia, la que podríamos caracterizar tanto política, psicológica como social entre la población residente.

Los intentos por alcanzar una salida diplomática al conflicto se frustraron una y otra vez, y la planificación y realización de un plebiscito se fue esfumando con el paso de los años, debido a que nunca hubo un total acuerdo para fijar una fecha para tal sufragio. En particular, el Estado chileno tempranamente había implementado una rígida administración, estableciendo una red política caracterizada por la instauración de una intendencia (Tacna), gobernaciones, subdelegaciones rurales y urbanas, inspectorías, juzgados y jueces de distritos,<sup>8</sup> con el fin de ejercer un control total de la zona y generar conciencia entre la población de un espíritu de nacionalismo chileno, lo que permitiría que la población votara a favor de Chile en el comentado plebiscito. Para esto se realizaron una gran cantidad de adelantos, como construcción de edificios públicos, plazas, caminos, escuelas, etc. Además, se trajo población chilena principalmente de la zona central del

<sup>8</sup> Este tipo de acciones podemos analizarlas teóricamente desde las palabras de Gómez Orfanel al señalar que “la soberanía del Estado consistiría, para Carl Schmitt, más que en un monopolio de la coacción (Weber) en un monopolio de la decisión y, sobre todo, de la decisión última asociada con la situación de excepción que manifiesta de modo más claro posible la naturaleza de la autoridad, en cuyo caso la decisión se separa de la norma jurídica, mientras que de modo paradójico la autoridad muestra que para crear Derecho no necesita tener Derecho”, Germán Gómez Orfanel “Carl Schmitt y el decisionismo político” en *Historia de la teoría Política* 5, Madrid, España, Alianza Editorial 1993, p. 243. Siguiendo estos comentarios, Sergio González agrega “el derecho deriva del poder y, por lo mismo, las primeras autoridades chilenas comenzaron a tomar decisiones como si la provincia fuera territorio nacional”, González, “*Chilenizando a Tunupa...*” Ediciones Dibam, 2002, p. 17.

país y se dio curso a un sistema “chilenizador”, a través de la administración pública, la escuela y el reclutamiento militar.<sup>9</sup>

En los periodos cercanos a los eventos preplebiscitarios, sobre todo antes del año 1926, última fecha estimada por acuerdo con árbitro internacional para el sufragio (particularmente Estados Unidos sería el juez garante del referéndum), los sentimientos nacionales se agitaban con mayor significación, generando una atmósfera de violencia ciudadana entre los bandos peruanos y chilenos, lo que también se tradujo en distintos tipos de alteraciones del orden público instaurado por el Estado chileno.

Durante todo este periodo, Chile orientó su accionar a establecer una nueva estructura social y político, básicamente desde la perspectiva del “orden público” a la medida del “nuevo” Estado gobernante, mediante la exaltación de sus símbolos patrios, la aplicación de su ordenamiento jurídico, la instauración de su aparataje burocrático y militar, de sus escuelas, curas párrocos o empleados civiles, bajo la lógica de integrar a “todos” mediante cualquier método a la “comunidad imaginada” parafraseando con Anderson<sup>10</sup> y, en definitiva, mediante la aplicación de políticas consecuentes a sus intereses geopolíticos, incluso con un marcado sesgo xenofóbico.<sup>11</sup>

Bajo este panorama general, quiero caracterizar cuatro momentos históricos que nos pueden servir para orientar el presente artículo. Es así que, el primer periodo comprende entre los años 1883 a 1890, clasificado y denominado como “Ocupación”, debido a que posterior al tratado de Ancón (1883) rápidamente se dio un movimiento migratorio desde la zona central de Chile para “ocupar” soberanamente los nuevos territorios anexados, sobre todo de personal militar, empleados públicos y profesores que debían formar parte de la administración política que se estaba implementado en la zona.<sup>12</sup> Durante esta época la situación de relaciones sociales entre indivi-

<sup>9</sup> Cfr. Diaz, Alberto; Carlos Mondaca y Rodrigo Ruz “Antecedentes político-administrativos implementados por el Estado chileno en el área rural de Arica, durante 1880-1929”, Revista Percepción no. 3-4, Taller TINCÚ, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000, Yepes, Ernesto, “Un Plebiscito imposible... Tacna-Arica 1925-1926”, Lima, 1999.

<sup>10</sup> Anderson, Benedict, “Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2000.

<sup>11</sup> Recientemente Sergio González ha publicado una interesante investigación sobre las acciones xenofóbicas de chilenos organizados en grupos denominados “Ligas Patrióticas”, que persiguieron violentamente a la población peruana residente en Tacna, Arica y Tarapacá. Cfr. González, Sergio “El dios Cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización de Tarapacá (1910-1922)”, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2004.

<sup>12</sup> AHVD, Decreto no.1603 de 1885, Oficios Recibidos, en este documento se establece la organización del territorio en gobernaciones, subdelegaciones y distritos, plazas que debían ser cubiertas a la brevedad, para ejercer un control efectivo de la zona.

duos de nacionalidad peruana y chilena fue crítica, transformado el panorama poblacional en dos bandos contrarios que enarbolaban permanentemente sus símbolos patrios, lo que generó un clima áspero de confrontación entre las nacionalidades participantes.<sup>13</sup>

El segundo periodo lo he llamado “*Organización*” y que comprende la etapa de 1891 a 1900, debido a que el proceso de ocupación fue decreciendo paulatinamente, para dar paso a un control mucho más efectivo de la zona, y realizar todas las modificaciones a las políticas implementadas durante el primer periodo. Tanto la gobernación de Arica como las subdelegaciones rurales se constituirán plenamente.<sup>14</sup>

El tercer periodo que va desde 1901 a 1910, denominado como “*Reclutamiento*” militar; tiene su sustento en la aplicación sistemática de la dictaminación chilena del proceso de “Reclutamiento de ciudadanos”, lo que significó que un número no menor de la población local pasara a engrosar las filas de las unidades castrenses, afianzándose un sentimiento nacional en un segmento de la población que ya había nacido bajo la ocupación chilena. Para este periodo la organización de la administración chilena ya estaba prácticamente consolidada, lo que permitió que las políticas nacionales, como la ley del servicio militar o la ley de alcoholes, fueran asumida por toda la población, e incluso durante este periodo se da paso para que se dictamine y se aplique la “Ley de Colonización de Tacna”, dictada según decreto 2207 el 13 de Octubre de 1909, lo que originó transformaciones en la posesión de terrenos, permitiendo que ciudadanos chilenos accedieran a la tenencia de la tierra en los valles tacneños, fortaleciendo aun más la presencia de chilenos en los territorios en disputa.<sup>15</sup>

La última etapa que he delimitado se concentra entre los años 1911 hasta 1929, llamada “*Consolidación*”, la que da cuentas de cómo ya la soberanía chilena ejerce un control total de los territorios. Incluso en términos demográficos, la presencia de chilenos experimentó un alza sustantiva durante este último periodo (ver Cuadro 1). Este es un tiempo matizado además por

<sup>13</sup> Cfr. Benito, Juan; Patricio Rivera y Mauricio Palma “*La Violencia en el extremo norte. Tacna y Tarapacá durante una época de crisis...*”, Seminario de Título de profesor de Historia, Universidad de Tarapacá, 1995. Pachari, Rubén, “*La Chilenización de Tacna*” en: Revista Percepción no. 3-4, Taller TINCÚ, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.

<sup>14</sup> Cfr. Díaz, Alberto; Carlos Mondaca y Rodrigo Ruz “*Antecedentes político-administrativos implementados por el Estado chileno en el área rural de Arica, durante 1880-1929*”, Revista Percepción no. 3-4, Taller TINCÚ, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.

<sup>15</sup> Cfr. Díaz, Alberto “*Chilenos, peruanos y militares. Reclutamiento militar en la provincia de Tacna*” 2003(ms), Fernández, Iván “*Ley de colonización de Tacna: Una política modernizadora en la Intendencia para la reactivación de la Chilenización*”, en: Revista Percepción nos. 3-4, Taller TINCÚ, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.

la posible realización del otrora comentado plebiscito, lo que originó que se alzaran los sentimientos patrióticos entre ambas nacionalidades, generando un clima beligerante y xenofóbico particularmente por parte de los chilenos. Durante la “*consolidación*”, Chile ya llevaba en la zona más de cuarenta años, lo que garantizaba un control sumamente efectivo de los territorios y su población, significando una vigorización de todos los componentes nacionales que se habían establecido en la zona en disputa.<sup>16</sup>

En términos descriptivos, en los Cuadros 1 y 2 es posible distinguir cómo se presenta el panorama demográfico del departamento de Arica hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

**Cuadro 1**  
**Población de la Intendencia de Tacna**  
**26 de noviembre de 1885**

<i>Departamento</i>		<i>Población por Departamento</i>				
Tacna		20,315				
Arica		9,208				
<i>Provincia</i>	<i>No. pueblos</i>	<i>Población</i>		<i>Total</i>	<i>Proporción</i>	
		<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>		<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Tacna	7	20,779	8,744	29,523	70%	30%
<i>Capitales</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	
Tacna	7,447		6,736		14,183	
Arica	2,136		1,764		3,900	

Fuente: Díaz, 2000.

**Cuadro 2**  
**Población del Departamento de Arica**

<i>Comunas</i>	<i>Años</i>		
	<i>1876</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>
Arica	5,698	12,452	15,912
General lagos	278	1,118	1,481
Putre	993	1,295	1,526
Belen	699	846	1,035
Codpa	1,793	1,045	1,227
Total	9,461	16,756	21,181

Fuente: Keller, 1946.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Cfr. Yepes, Ernesto “*Un Plebiscito imposible... Tacna-Arica 1925-1926*”, Lima, 1999.

<sup>17</sup> Keller, Carlos en: “*El Departamento de Arica*”, Censo Económico Nacional, Santiago, 1946.

A la luz de los anteriores cuadros se evidencia un aumento notable de la población chilena en la zona, sobre todo hacia el periodo tardío denominado “consolidación”, lo que permitiría al Estado chileno triunfar en el plebiscito programado para 1926. Específicamente, el Censo de 1917 arrojó los siguientes datos: 5,308 (41.23%) chilenos; 5,627 (43.71%) peruanos; 1,374 (10.67%) bolivianos, y 562 (4.36%) de otras nacionalidades, con un total de población de 12,871,<sup>18</sup> lo que demuestra que el número de chilenos se equiparaba enormemente al segmento peruano, significando un escenario electoral bajo un “empate técnico”. Un dato curioso del Cuadro 2 es la alta presencia de población rural, la cual se refiere específicamente a la presencia de minerales de azufre en los volcanes de Tacora y Taapaca, localizados en el altiplano ariqueño, lo que permitió atraer a un número importante de población, sobre todo boliviana, de ahí vienen los altos índices de población altiplánica.

En los Cuadros 3 y 4 es posible apreciar con mayor magnitud la presencia de distintas nacionalidades en la zona de valles bajos entrado ya el siglo XX del área de Arica.

**Cuadro 3**  
**Población de la Subdelegación de Lluta**  
**Departamento de Arica, 1917**

<i>Chilenos</i>	<i>No.</i>	<i>Peruanos</i>	<i>No.</i>	<i>Bolivianos</i>	<i>No.</i>	<i>Otras nac.</i>	<i>No.</i>	<i>Total</i>	
								<i>Población</i>	<i>No.</i>
Hombres	218	Hombres	532	Hombres	195	Hombres	17	Hombres	962
Mujeres	118	Mujeres	377	Mujeres	33	Mujeres	7	Mujeres	535
Total	336	Total	909	Total	228	Total	24	Total	1,497

**Fuente:** Díaz, 2000

Es bastante clara en los índices demográficos, que aun en la segunda década del siglo XX muestra un número importante de población de nacionalidad peruana que habitaba la zona de valles bajos circundantes a Arica, situación que era mucho más significativa en términos demográficos para el área de Tacna y de Tarata correspondiente al sector septentrional de la ex Intendencia, por lo que el componente de peruanos en materia numérica no es un dato menor a la hora de analizar conflictos de identidades nacionales o población con derecho a sufragar en el plebiscito.

<sup>18</sup> AHVD, Censo 1917, Oficina del Censo Arica-Tacna.

**Cuadro 4**  
**Población de la Subdelegación de Azapa**  
**Departamento de Arica, 1917**

<i>Chilenos</i>		<i>Peruanos</i>		<i>Bolivianos</i>		<i>Otras nac.</i>		<i>Total Población</i>	
<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>	<i>No.</i>
Hombres	13	Hombres	53	Hombres	56	Hombres	22	Hombres	750
	5		7						
Mujeres	10	Mujeres	46	Mujeres	24	Mujeres	6	Mujeres	600
	3		7						
Total	23	Total	10	Total	80	Total	28	Total	1.350
	8		0						

**Fuente:** Díaz, 2000

Como comenté en los párrafos anteriores, esta clasificación por periodos no es rígida en las fechas ni en su denominación, las que pueden variar paulatinamente de acuerdo al proceso, pero permiten ordenar y comprender didácticamente un segmento de la historia del actual norte de Chile que es bastante compleja.

#### *Orden público, delitos y nacionalidades. Análisis de datos*

Para comprender los antecedentes que se discuten es necesario abordar el problema desde una base conceptual, la cual la he formulado a partir de un perfil legal que para los albores del siglo XX eran manejados en la sociedad chilena. En tal sentido, entenderemos por “orden público” a aquel bien jurídico protegido por la ley, el cual apunta a mantener cierta tranquilidad, paz o sosiego en la sociedad, a fin de permitir una adecuada convivencia entre las personas y entre ellas y la autoridad, de acuerdo a los valores que proclama, protege y pregona la sociedad a través del Estado-Nación.<sup>19</sup> En otras palabras, entendemos al “orden público” como todas las normas y reglamentos que la sociedad propone y que sus miembros deben cumplir, lo cual nos lleva necesariamente a cuestionarnos, de acuerdo a la hipótesis de trabajo: ¿Qué sucede entonces en un territorio anexado y en donde la población no forma parte de la nacionalidad que promulga la sociedad chilena? ¿De-

<sup>19</sup> “Encontrar una forma de asociación que con la fuerza común defienda y proteja a la persona y los bienes de cada asociado, y por el cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes...”, Rousseau, Jean-Jacques, “*El Contrato Social*”, Ediciones Panamericana, Colombia, 1998, p. 21.

berían respetar las normas establecidas por el Estado o no? ¿Los peruanos del área de Arica formaban parte del ideal de “tranquilidad y paz” que el orden público aseguraba?<sup>20</sup>

El delito, entonces, corresponde a toda acción y omisión penada por ley, y que por consiguiente altera el orden público imperante. Los delitos son acciones individuales, aunque pueden ser registradas colectivamente, y que no solamente dice relación con generar un clima de violencia física, sino que es cualquier alteración sancionada por la ley de un Estado, incluso hasta transgresiones sociales como el consumir alcohol, la pendencia o el abigeato, que en los territorios de Tacna y Arica fueron penalizados, aplicando todo el peso de la ley.

Por otro lado, la nacionalidad responde a una vinculación con un Estado-Nación, que puede ser tanto por *Jus Solis*, por *Jus Sanguines* o por adscripción con un Estado, caracterizada por el sentimiento patriota por una cultura, tradición, una sociedad o un pueblo, aunque la nacionalidad (y también las identidades) a mi parecer siempre toman mayores ribetes de marcar diferencias con otras nacionalidades en situaciones de conflicto, como lo acaecido en la ex-Intendencia de Tacna durante el periodo en cuestión.<sup>21</sup>

Una información emanada desde la Intendencia de Tacna entrega antecedentes relevantes sobre los delitos que deben ser registrados, al respecto se transcribe lo siguiente:

“Tacna, 4 de agosto de 1900.

El señor ministro de Justicia con fecha 23 de mayo ultimo comunica en acta de Intendencia lo siguiente:

Hoy se decreto lo que sigue:

No. 1644. Teniendo en cuenta que no existen estadísticas de los delitos que se cometen dentro del territorio de la República y que es necesario atender a su formación Decreto.

1. Los intendentes, i por conducto de estos, los gobernadores serviran al subsecretario del ministro de Justicia dentro de los primeros quince días del mes, una es-

<sup>20</sup> “Otros (filósofos liberales) han hablado de del derecho natural que cada uno tiene de conservar lo que le pertenece, sin explicar que entienden por pertenecer. Otros, otorgando autoridad al más fuerte sobre el más débil, han inventado el gobierno... todos en fin, hablando sin cesar de necesidad, avidez, opresión, deseos y orgullo, han trasladado al estado de naturaleza ideas adquiridas en la sociedad”, Rousseau *op cit.*, p. 36. En una anterior cita dimos cuenta de algunas ideas para establecer estos cuestionamientos, según los aportes de Gómez (1993), el cual sigue la línea de análisis de Carl Schmitt (ver cita 8).

<sup>21</sup> Una interesante discusión bibliográfica sobre distintos aspectos del *nacionalismo* en Eric Hobsbawm, “*Naciones y nacionalismo desde 1780*”, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2000; Ernest Gellner, “*Nations and nationalism*”, Oxford, 1983; Anderson *op cit.*, entre otros.

tadística completa de los delitos cometidos durante el mes anterior en el territorio de sus respectivas jurisdicciones.

2. Los funcionarios nombrados solicitarán estos datos de los prefectos de policías, si lo requieren necesario, de los jueces del crimen correspondiente.
3. Para la correcta formación de esta estadística, el ministerio distribuirá formularios impresos cuyos blancos serán llenados por los funcionarios...

*Al juez del crimen del presente*<sup>22</sup>

En la anterior cita se detecta que existe un real interés por mantener un registro y estadística de todos los crímenes o delitos que se cometan en todo el territorio chileno, situación que no deja al margen la zona en conflicto de la Intendencia, lo que es una buena muestra del interés por controlar mediante la aplicación de normas jurídicas un orden social necesario.

Siguiendo este escenario social de Arica y Tacna en los albores del siglo XX, a continuación podemos apreciar cómo es el panorama general de los distintos individuos según sus nacionalidades y que cometieron delitos durante los años circunscritos a este estudio.

**Tabla 1**  
**Delitos según nacionalidad**

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Chilena	58	37.2	37.2	37.2 %
Peruana	85	54.5	54.5	91.7 %
Boliviana	2	1.3	1.3	92.9 %
Otra	11	7.1	7.1	100.0 %
Total	156	100.0	100.0	

La nacionalidad se distribuye con un 54.5% de población muestral que es peruana. Un 37.2% es chilena, y el resto se reparte en menor importancia entre la variable *otra*, con un 7.1%, que puede corresponder a los migrantes italianos que para comienzos del siglo XX llegaron a la zona en grandes cantidades (Díaz, 2000), y/o la variable de población boliviana con un 1.3%. El gráfico aporta una clara abundancia de delitos cometidos por la población peruana, lo que va indicando lo sugerido de manera preliminar en nuestra hipótesis.

<sup>22</sup> AHVD, Legajo no. 1644, libro de Decretos de la Intendencia. 1893 a 1901.

Para verificar estos supuestos, aplicamos la prueba estadística “F”, correspondiente a la ANOVA de un factor, la cual nos permite comparar si existen diferencia entre la población según la nacionalidad, en tal sentido podemos ver los siguientes elementos:

**Tabla 2**  
ANOVA (Prueba “F”).  
Nacionalidad

	<i>Sum of Squares</i>	<i>df</i>	<i>Mean Square</i>	<i>F</i>	<i>Sig.</i>
Between Groups	28,192	22	1,281	2,492	.001
Within Groups	68,398	133	514		
Total	96,590	155			

Claramente se detecta que el N 0.001 es inferior a la regla estadística de contraste 0.05, por lo que la tabla señala que existe una diferencia estadística que es significativa, debido a que hay una diferencia notable y real entre varios grupos de nacionalidades, según los datos estadísticos expuestos en los gráficos y tablas. Esto es importante al momento de sostener la idea que debido a las nacionalidades de los sujetos, existe una estrecha relación con los delitos.

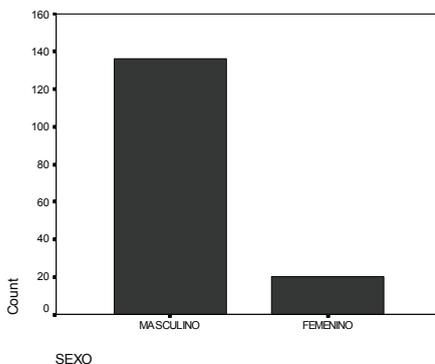
Otro antecedente que podemos extraer es el índice del sexo de los individuos que cometen delitos, al respecto:

**Tabla 3**  
Sexo

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Masculino	136	87.2	87.2	87.2
Femenino	20	12.8	12.8	100.0
Total	156	100.0	100.0	

La Gráfica de Sexo muestra que el 87.2% de la población estudiada es masculina y el restante es femenina. La enorme población masculina que incurre en delito es demostrativa de los delitos en cuestión. Si cruzamos los datos de delitos y nacionalidades para determinar qué infracciones están cometiendo tanto peruanos, chilenos como bolivianos obtenemos lo siguiente:

### Gráfico de barras indicador de género



**Tabla 4**  
**Delito \* Nacionalidad**

<i>Delitos</i>	<i>Nacionalidad</i>				<i>Total</i>
	<i>Chilena</i>	<i>Peruana</i>	<i>Boliviana</i>	<i>Otra</i>	
Ebriedad	5	8			13
Desorden	8	11		1	20
Pendencia	5	11		1	17
Sospecha	3	2			5
Hurto	3	6			9
Robo	6	7	1		14
Estafa		3			3
Injurias hecho	3	5			8
Insultos palabra	1	1			2
Abandono hogar		1			1
Orden judicial	2	5		1	8
Infracción público		11		1	12
Lesiones	7	2			9
Violación	2				2
Sospecha de robo	1				1
Abuso de confianza	1	1			2
Ofender la moral	1	1		1	3
Heridas	1	3			4
Homicidio	5	4			9
Política	1				1
Abigeato		1	1		2
Fuga	1				1
Contrabando	2	2		6	10
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>85</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>156</b>

**PRUEBA “T”**  
**One-Sample Statistics**

	<i>N</i>	<i>Mean</i>	<i>Std. Deviation</i>	<i>Std. Error Mean</i>
Nacionalidad	156	1.78	.79	6.32E-02
Delito	156	10.58	9.21	.74

**One-Sample Test**

<i>Test Value = 1</i>						
	<i>t</i>	<i>df</i>	<i>Sig.</i> <i>(2-tailed)</i>	<i>Mean</i> <i>Difference</i>	<i>95% Confidence</i> <i>Interval of the</i> <i>Difference</i>	
					<i>Lower</i>	<i>Upper</i>
Nacionalidad	12,374	155	.000	.78	.66	.91
Delito	12,987	155	.000	9.58	8.12	11.03

Existe una gran diferencia (diferenciación real) entre las nacionalidades de los individuos y los delitos que están cometiendo. Si éstos datos los sometemos a una prueba estadística de asociación, podemos obtener los otros resultados:

**Correlación**

		<i>Nacionalidad</i>	<i>Delito</i>
Nacionalidad	Pearson Correlation	1,000	210
	Sig. (2-tailed)		009
	N	156	156
Delito	Pearson Correlation	210	1,000
	Sig. (2-tailed)	009	
	N	156	156

\*\*Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Esta correlación entre nacionalidad y delito es significativa, además que presenta dos “colas” por lo que el comportamiento de los sujetos y sus acciones delictuales están estrechamente vinculadas con su nacionalidad, análisis confirmado por la correlación de Pearson. Antecedentes más específicos los podemos apreciar en la tabla de cruce, la cual nos muestra que la mayor parte de los delitos cometidos por la población peruana son

aquellos como el desorden, la pendencia, infracciones al orden público seguidos por la ebriedad, el robo, los hurtos y el orden judicial entre las más importantes; esto hace eco en menor grado en la población chilena, demarcando la tendencia a la actividad delictual peruana que apunta al desorden público. Los documentos arrojan textualmente la falta como “desorden”, no entregando mayores detalles, pero intuyo que hace referencia a enfrentamientos de índole verbal como físicos, aunque éstos últimos son registrados como pendencia. El desorden también puede ser codificado como la obstrucción de la vía pública, gritar insultos, izar banderas o generar enfrentamientos entre bandos. Por ejemplo:

se ha reducido a prisión a un ciudadano peruano, por encontrarse en completo estado de ebriedad en el paseo público, dirigiendo palabras inconvenientes a unos señores ministros de la corte y profiriendo frases impropias... como son “Muera Chile” y “Viva el Perú” y cantando el himno titulado Tacna...<sup>23</sup>

Otro documento agrega:

los hermanos Velásquez, Alejandro Arias, un tal Rojas y Ruperto González Palza, todos de Calana, son peligrosos porque acostumbran hacer sus viajes armados de carabinas y ya en una ocasión sostuvieron un tiroteo con empleados de este resguardo...<sup>24</sup>

A pesar que los individuos acusados de desorden son más peruanos que chilenos no debe generar esto una idea equivocada, pues los porcentajes relativos indican que existe un mayor porcentaje de chilenos acusados que peruanos. Esto se explica por el número de la sub-población Peruana que, por un lado, tiene 85 individuos y los Chilenos, por otro lado, que tiene 58 individuos. Así los porcentajes relativos del delito desorden serían para el segmento peruanos de un 12.8%, y para la población chilenos 13.8%. Entonces, a pesar de tener más individuos los peruanos que han cometido desordenes, son los chilenos lo que cometen este delito en mayor proporción en relación con su subgrupo muestral. Ejemplificando esta situación con el caso contrario se observa que los porcentajes relativos de la variable pendencia muestran, por un lado, un 8.6% para los chilenos y un 12.8% para los peruanos, entonces, acá sí se corresponden el número de individuos con el porcentaje relativo, o de importancia, dentro de las sub-poblaciones a las cuales pertenecen. Sin embargo esto, el valor esquemático de los números presentados, muestra el comportamiento de las distintas variables de delitos,

<sup>23</sup> AHVD, Legajo no. 156. Libro de Decretos, 1893-1901.

<sup>24</sup> AHVD, Oficios recibidos por la Intendencia, 1920.

teniendo siempre el cuidado de no tomar el número de individuos como un indicador intergrupar sin hacer las correcciones del caso. Interesantes resultan los datos arrojados al vincular la nacionalidad con la profesión de los individuos, sobre todo porque permite acceder a vislumbrar a las personas que están cometiendo delitos y su correspondiente oficio, de tal manera podemos apreciar:

**Tabla 5**  
**Nacionalidad \* profesión**

<i>Profesión</i>	<i>Nacionalidad</i>				<i>Total</i>
	<i>Chilena</i>	<i>Peruana</i>	<i>Boliviana</i>	<i>Otra</i>	
Agricultor		17			17
Comerciante	5	18		9	32
Empleados	2	11		1	14
Obreros	10	13		1	24
Mineros	1	2			3
Arrieros	1	1	2		4
Sirvientes	4	4			8
Gañanes	16	16			32
Prostitutas		3			3
Uniformados	19				19
Total	58	85	2	11	156

**Correlación**

		<i>Nacionalidad</i>	<i>Profesión</i>
Nacionalidad	Pearson Correlation	1,000	-.471
	Sig. (2-tailed)		.000
	N	156	156
Profesión	Pearson Correlation	-.471	1,000
	Sig. (2-tailed)	.000	
	N	156	156

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

La mayoría de la población peruana son comerciantes, agricultores, gañanes, obreros, empleados, etc. La población chilena agrupa en actividades a uniformados, gañanes, obreros. La población boliviana son arrieros. La población dentro de la variable “otra” corresponde principalmente a los comerciantes. En los casos de la población delictual chilena predominan

los uniformados, principalmente militares y policías de fronteras o carabineros. Esto es interesante por que serán un indicador de la conducta del aparato militar y su accionar, a nivel público y en situaciones cotidianas, motivadas por el contexto social y político que viven los habitantes de los territorios de Arica y Tacna respectivamente según el escenario diplomático y político anteriormente descrito. Un antecedente enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1925 sostiene algunas de estas ideas; al respeto el oficio 1146 dice:

Posiblemente pudo haber casos de pequeños abusos cometidos por algunos, porque (...) en todos los países el ejercicio del gobierno revela distintos grados las debilidades de la naturaleza humana... estas faltas son tal vez explicadas por tratarse de individuos de tropa que trabajan aisladamente en grupos de 2 a 5, en regiones muy apartadas y en donde la vigilancia de los oficiales no puede ser en todo momento...

En otro documento se aprecia:

por la intervención de un grupo de soldados de mas o menos sesenta o setenta pertenecientes al regimiento Rancagua, manifestando en forma agresiva que el licor lo habían traído ellos para beberlo en el prostíbulo... el soldado Rivera, armado de una hoja de sable trató de agredir a tres carabineros que se encontraban en el mismo local.<sup>25</sup>

Es bastante claro que el contingente militar generaba un clima de violencia y desorden público que debía ser sancionado, incluso existieron conflictos directos entre militares y policías, lo que da cuenta de la fragilidad conductual comunitaria entre los segmentos castrenses chilenos en las tierras ocupadas.

Además de los uniformados, es importante estadísticamente la población de gañanes que está representada en la muestra, además de los obreros. Los gañanes correspondían al segmento de la población caracterizada por realizar actividades en forma temporal, por lo que constantemente estaban desplazándose en busca de focos de trabajo. Ellos estaban en la mayoría de los casos desarraigados de las tierras, incluso no respondían en obediencia a alguna autoridad o patrón. Es llamativa la utilización de este término para esta zona, debido a que la denominación “gañán” corresponde a un término

<sup>25</sup> AHVD, Copias de oficios recibidos. Partes de Carabineros, año 1922.

difundido principalmente en las zonas centro y centro-sur de Chile para referirse a los campesinos que recorrían (y aun perdura este oficio) distintas haciendas o fundos en busca de trabajo, ya sea asalariado o solamente para alimentarse.

Este tipo de actividad (y su terminología) se dio en el territorio en cuestión, para referirse a los campesinos que llegaron de la zona sur de Chile, pero también para denominar a la población peruana que cumplía las mismas funciones. Los gañanes se caracterizan, a parte de su movilidad, por no poseer gran instrucción debido a que desde pequeños han deambulado por distintos sectores del país. Es muy probable que muchos gañanes se hayan quedado en el actual norte chileno posterior a la guerra del Pacífico, evento bélico donde los gañanes chilenos participaron en grandes cantidades, incluso muchos prisioneros fueron liberados para participar como contingente en los regimientos. Los gañanes eran los que cometían principalmente delitos vinculados con el robo, ya sea a grupos de la elite local con mayores ingresos que el resto de la población o a extranjeros que estaban de paso por el puerto ariqueño. Otro antecedente documental refuerza estas ideas:

Como us. sabe, el gobierno persigue el propósito de que el comercio nacional e extranjero no tenga ningún motivo de queja del puerto de Arica... en consecuencia, que se sirviera tomar las medidas para terminar de todas maneras con tales robos. Tal vez en una reunión del gobernador marítimo, el administrador de aduana, el prefecto de policía i el jefe del resguardo.<sup>26</sup>

Las palabras corresponden al intendente Renato Valdés y en ellas se nota un tono de bastante preocupación por el clima delictual que abunda en el puerto ariqueño. Como se aprecia, este segmento de la población (gañanes) son los individuos más propensos a alterar el orden público en la zona; ese también podría ser una inferencia al verificar su alta presencia en la documentación archivística. En el Cuadro 5 de estadísticas de delitos del año 1904 podemos también constatar que los gañanes están generando el 55.14% del total de los delitos.

Para sondear el nivel de instrucción de los individuos que cometían delitos, presentamos la Tabla 6.

<sup>26</sup> AHVD, Oficios emitidos, 1921.

**Cuadro 5**  
**Delitos cometidos durante los meses del año 1904**

<i>Profesión</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>Total</i>
Agricultor	8	1	1	3	9	3	-	2	4	2	4	3	40
Comercio	7	11	4	5	4	11	6	4	3	11	6	5	77
Empleado	4	3	1	1	4	3	1	1	2	5	4	1	30
Minero	1	-	1	1	-	-	1	-	1	-	2	1	8
Arriero	2	1	-	2	1	3	2	2	1	3	-	7	24
Sirviente	-	4	1	2	1	2	-	1	3	4	4	6	28
Cocinero	3	3	2	-	2	2	1	-	4	3	4	2	26
Cochero	-	-	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Gañanes	32	36	35	30	22	22	15	20	13	29	21	20	295
Prostitutas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2

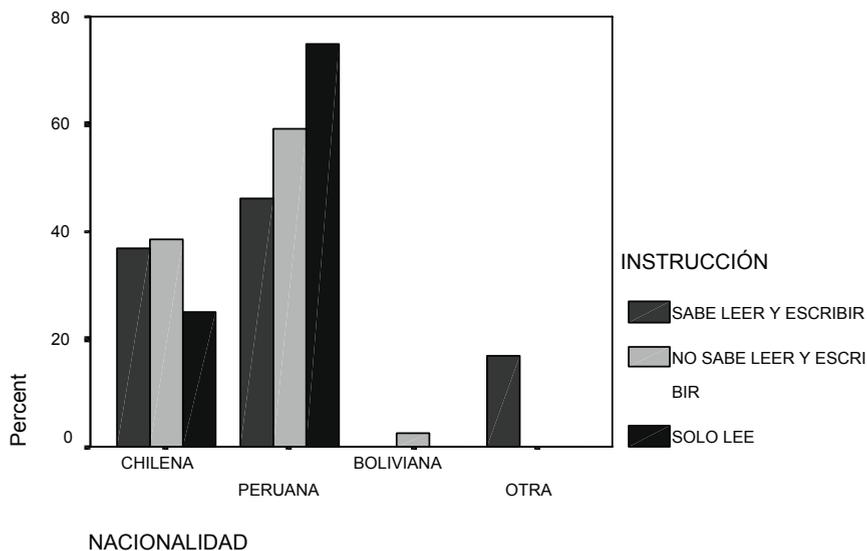
**Fuente:** AHVD, Folio 388, libro de Actas de la Intendencia de Tacna, 1905.

**Tabla 6**  
**Instrucción**

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Sabe leer y escribir	65	41.7	41.7	41.7
No sabe leer y escribir	83	53.2	53.2	94.9
Solo lee	8	5.1	5.1	100.0
Total	156	100.0	100.0	

En el gráfico porcentual de Nacionalidad/Instrucción se constata que el más alto porcentaje de individuos dentro de la población chilena no sabe leer ni escribir, seguido de aquellos que saben leer y escribir y por último aquellos que saben leer solamente. Dentro de la población peruana, más numerosa, ocurre lo contrario, el porcentaje más alto es de aquellos que solo saben leer, seguido de aquellos que no saben leer ni escribir y por último aquellos que saben leer y escribir. Es muy probable que se alteraran los antecedentes, o sea que señalaran que leían pero en realidad no dominaban del todo la lectura. La población boliviana delictual no sabe leer ni escribir, y aquella población que esta bajo la variable “otra” si sabe leer y escribir, posiblemente extranjeros italianos como lo señalamos en los párrafos precedentes. Algunos documentos nos ejemplifican estos comentarios, como el oficio número 463 de la Intendencia de Tacna:

### Gráfico indicador de niveles de instrucción



Son (peruanos y bolivianos) un estado milenario de suciedad, servidumbre, incivilización y salvajismo que los ha congelado en el tiempo, incapacitándolos para un cambio libremente elegido.

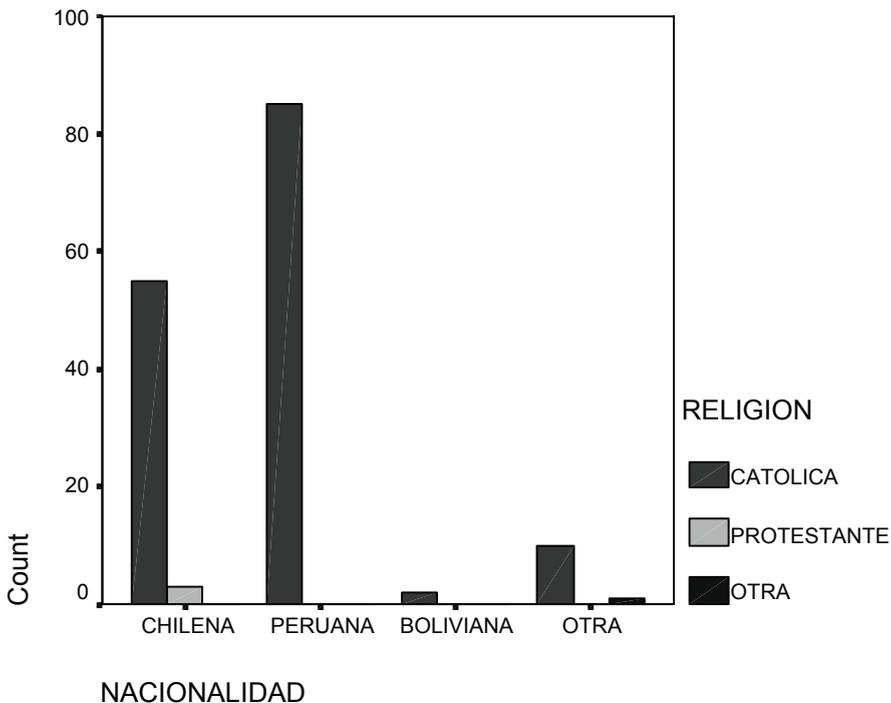
Un dato estrictamente complementario que hemos considerado corresponde a la religión, aunque no está relacionado específicamente con el tema del estudio, me permite integrar un antecedente sobre la religiosidad de la época:

**Tabla 7**  
**Religion**

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Católica	152	97.4	97.4	97.4
Protestante	3	1.9	1.9	99.4
Otra	1	.6	.6	100.0
Total	156	100.0	100.0	

En cuanto a la religión la población delictual chilena que presenta religiosidad es en su mayoría católica, seguida por la población protestante. Los peruanos son católicos en su totalidad. La población boliviana se comporta igual que la peruana, Católicos. El segmento denominado “otro”, tiene en su mayoría “otra” religión, seguida por la católica.

**Gráfico según religiones**



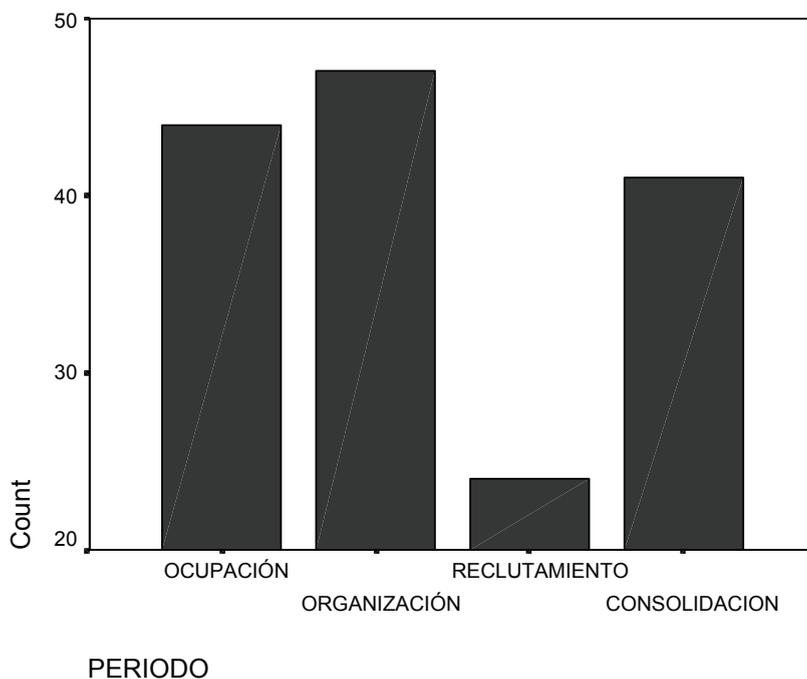
*Delitos en la intendencia según clasificación por periodos*

Con anterioridad señalé que había establecido distintos periodos para intentar comprender el comportamiento de la actividad delictual en contra del orden público en la zona de Tacna y Arica. A continuación desarrollo un análisis sobre los delitos cometidos según aquellos periodos. Estos antecedentes tienen que ser leídos a la luz del contexto histórico explicativo que expuse previamente:

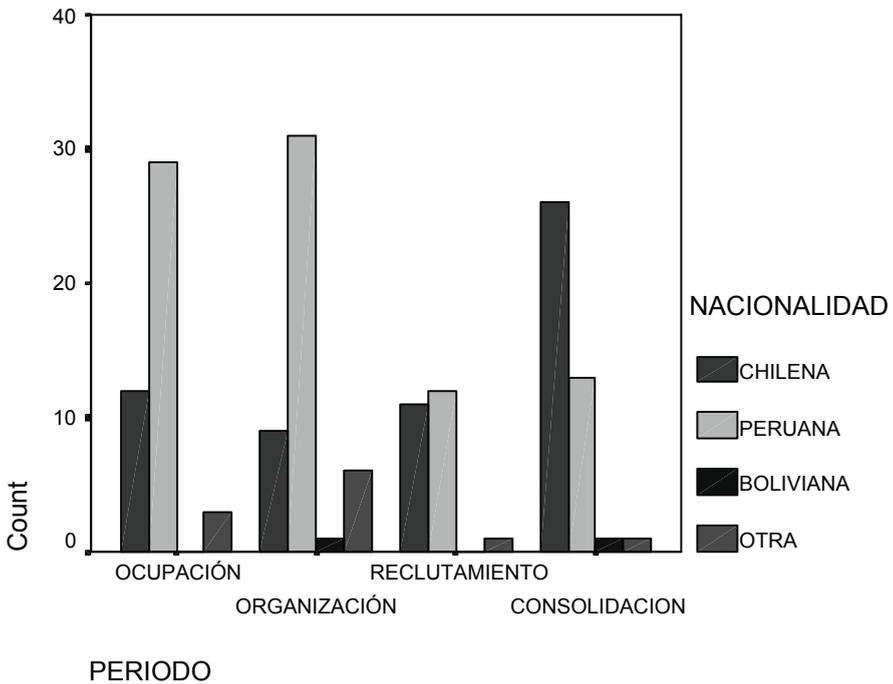
**Tabla 8**  
**Delitos cometidos según periodos históricos**

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Ocupación	44	28.2	28.2	28.2
Organización	47	30.1	30.1	58.3
Reclutamiento	24	15.4	15.4	73.7
Consolidacion	41	26.3	26.3	100.0
Total	156	100.0	100.0	

**Gráfico de barras según periodos**



**Gráfico de barras periodo \* nacionalidad**



La gráfica muestra que la actividad delictual peruana, ya definida y que se orienta al desorden público, tiene su apogeo en los periodos de “Ocupación” y “Organización” y baja en los periodos de “Reclutamiento” y “Consolidación” del Estado Chileno. Esto es fácilmente explicable debido al predominio de la represión de las fuerzas policiales chilenas. Esto se comprende en contraste con el comportamiento de la población chilena que incrementa su actividad delictual a medida que consolida su poder político; actividad que tiende también al desorden público, presentado en sus acciones a gran parte de los “uniformados”, profesores, empleados públicos y a un número no menor de migrantes que llegaron desde la zona central de Chile para realizar distintas actividades.

La población muestral “Otra” tiene una representación normal y los dos casos bolivianos aparecen en los periodos de la “Organización” y la “Consolidación” casi aislados.

Para observar esta situación sobre las variables de Nacionalidad y el Periodo, de acuerdo a las pruebas estadísticas de contraste, se puede advertir lo siguiente:

**Prueba "T"**  
**One-Sample Statistics**

	<i>N</i>	<i>Mean</i>	<i>Std. Deviation</i>	<i>Std. Error Mean</i>
Nacionalidad	156	1.78	.79	6.32E-02
Periodo	156	2.40	1.16	9.26E-02

**One-Sample Test**

	<i>Test Value</i> = 0		<i>Sig. (2-tailed)</i>	<i>Mean Difference</i>	<i>95% Confidence Interval of the Difference</i>	
	<i>t</i>	<i>df</i>			<i>Lower</i>	<i>Upper</i>
Nacionalidad	28,196	155	.000	1.78	1.66	1.91
Periodo	25,889	155	.000	2.40	2.21	2.58

Esta prueba nos sirve para comparar si existen diferencias entre la Nacionalidad y el Periodo. Específicamente se detecta que la diferencia estadística es significativa (.000), lo que es una diferencia real entre las dos variables, existiendo una relación enorme entre la nacionalidad de los individuos y las alteraciones al orden público establecido por las leyes y autoridades chilenas a medida que se va consolidando la soberanía de Chile en la ex-Intendencia de Tacna, argumentos que se han demostrado cuantitativamente en las tablas anteriores.

Si sometemos esta tabla a una prueba de asociación estadística, podremos detectar lo que a continuación se detalla en la Tabla de Correlación.

Considerando que las pruebas de asociación de Tau de Kendall y la de Spearman actúan al igual que la Pearson, aunque utilizan variables distintas, podemos sostener que tales antecedentes entregan un valor negativo el cual se corresponde con el avance de los años, y la baja gradual de la población más numerosa que es la peruana. Sin embargo, el valor es mínimo puesto que existen otras variables que están mostrando un comportamiento diametralmente opuesto como los chilenos.

**Correlación  
Nacionalidad\* periodo**

<i>Kendall's tau_b</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Correlation Coefficient</i>	<i>Nacionalidad 1.000</i>	<i>Periodo -.252</i>
		Sig. (1-tailed)	.	.000
		N	156	156
	Periodo	Correlation Coefficient	-.252	1.000
		Sig. (1-tailed)	.000	.
		N	156	156
Spearman's rho	NACIONALIDAD	Correlation Coefficient	1.000	-.285
		Sig. (1-tailed)	.	.000
		N	156	156
	PERIODO	Correlation Coefficient	-.285	1.000
		Sig. (1-tailed)	.000	.
		N	156	156

\*\* Correlation is significant at the .01 level (1-tailed).

**Tabla 9  
Delito \* Periodo**

	<i>Periodo</i>				
	<i>Ocupación</i>	<i>Organización</i>	<i>Reclutamiento</i>	<i>Consolidación</i>	<i>Total</i>
Ebriedad	7	2	4		13
Desorden	15	1		4	20
Pendencia	2	9	3	3	17
Sospecha	1		2	2	5
Hurto	1	5		3	9
Robo	1	4	3	6	14
Estafa	1	1		1	3
Injurias de hecho	1	5	1	1	8
Insultos palabra	1		1		2
Abandono hogar			1		1
Orden judicial	1	1	4	2	8
Infracción público	8	2		2	12
Lesiones		1	1	7	9
Violación		1		1	2
Sospecha de robo		1			1
Abuso confianza			1	1	2
Ofender la moral	2		1		3

*Continuación de la Tabla*

	<i>Periodo</i>				
	<i>Ocupación</i>	<i>Organización</i>	<i>Reclutamiento</i>	<i>Consolidación</i>	<i>Total</i>
Heridas	2	2			4
Homicidio	1	1	1	6	9
Política		1			1
Abigeato				2	2
Fuga			1		1
Contrabando		10			10
Total	44	47	24	41	156

**Prueba "T"**  
**One-Sample Statistics**

	<i>N</i>	<i>Mean</i>	<i>Std. Deviation</i>	<i>Std. Error Mean</i>
Periodo	156	2.40	1.16	9.26e-02
Delito	156	10.58	9.21	.74

**One-Sample Test**

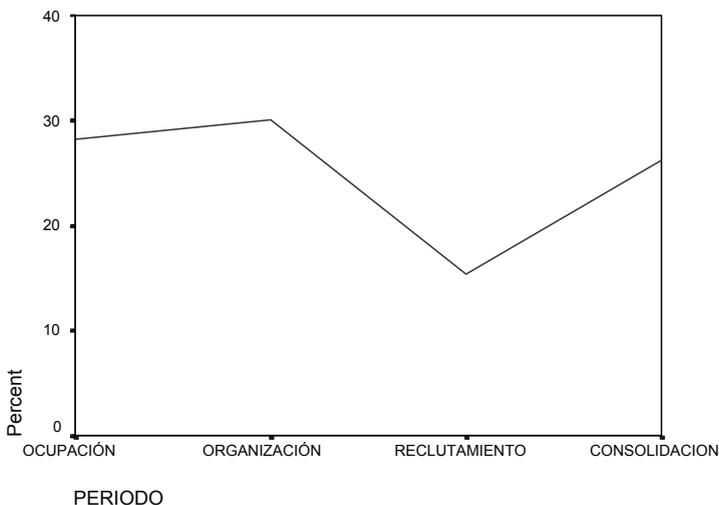
<i>Test Value = 0</i>						
	<i>t</i>	<i>df</i>	<i>Sig. (2-tailed)</i>	<i>Mean Difference</i>	<i>95% Confidence Interval of the Difference</i>	
					<i>Lower</i>	<i>Upper</i>
Periodo	25,889	155	.000	2.40	2.21	2.58
Delito	14,344	155	.000	10.58	9.12	12.03

Estas tablas muestran los delitos y su variación en el tiempo, de esta manera durante la "Ocupación" el desorden es el más importante entre los delitos, seguido de las infracciones al orden y la ebriedad, cometidos como constatamos por peruanos en su mayoría. Durante el periodo de "Organización" el contrabando adquiere mayor relevancia; la pendencia le sigue y las injurias de hecho y los hurtos. En el "Reclutamiento" esta más homogéneo el delito. La "Consolidación" muestra delitos como las lesiones, los homicidios, el robo, desordenes, los que están siendo cometidos en su mayoría por chilenos, particularmente por uniformados y gañanes.

Esto es notable pues cuando se establece la soberanía de Chile, son los chilenos los cuales comienzan a cometer excesos contra el orden público e

incluso llegando a los homicidios. Esto es un indicativo si se contrasta con el entorno sociohistórico de la época; específicamente podemos distinguir en el siguiente cuadro lineal cómo es el comportamiento de los delitos según el periodo, donde se detecta que entre la “Ocupación” (28.2%) y la “Organización” (30.1%) va a elevarse levemente el índice de alteraciones al orden; sin embargo éstas decrecerán hacia el proceso de “Reclutamiento” (15.4%), donde las ordenanzas y dictaminaciones castrenses y prácticamente la consolidación de las políticas civiles y el respeto a la ley del Estado chileno impedirán prácticamente el desarrollo de actos delictuales. Sin embargo, aumentará significativamente todo el panorama de delitos a medida que se acercaban los periodos electorales plebiscitarios de la segunda década del siglo XX, lo que generó un clima de incertidumbre poblacional y donde los conflictos entre nacionalidades fueron los que gatillaron los altos índices de delitos en la zona, aun cuando se estaba en un periodo de “Consolidación” (26.3%) de la soberanía chilena, según lo demuestra el gráfico lineal:

**Gráfico lineal de delitos por periodos**



Mientras más se acercaba el comentado plebiscito de 1926, crecía entre la población local ya sea de origen peruano o chileno, un interés por generar daño, maltratos, violencia física y psicológica y lograr alterar el orden comunitario. Los ciudadanos que más experimentaron de cerca esta situación fueron los de nacionalidad peruana. Presentamos aquí algunos extractos de periódicos de la época:

Ayer se insultó y apedreó en Tacna a los peruanos que se transportaban de Arica en la mañana. El trayecto de Arica a Tacna lo verificaron sin novedad pero al llegar a la estación de ferrocarril de dicha ciudad advirtieron que los peruanos que habían concurrido a esperarlos y darles la bienvenida eran objetos de groseros insultos y provocaciones que partían de un grupo de chilenos...

*Diario "La Voz del Sur", 4 de marzo 1926.*

Otro señala:

... un soldado del Rancagua y otros chilenos atacaron la casa de la familia Cáceres.

*Diario "La Voz del Sur", 24 de febrero 1926.*

Otro:

Nativos chilenos disparan sus armas de fuego contra peruanos.

*Diario "La Voz del Sur", 26 de febrero 1926.*

Por el contrario:

...la chilena María Navarrete del Solar dueña de un negocio de cocinería. La mujer fue acusada de espía y conspiradora, la encarcelaron y la dejaron allí 36 horas sin comer y sin una gota de agua...

*Diario "El Ferrocarril", 2 de enero 1919.*

El panorama de delitos vinculados a la temática política fue tomando cada vez más forma y la población participó activamente de este clima de violencia popular. Podríamos argumentar que, en los comienzos de la ocupación chilena los delitos tendían a transgredir las normas del Estado, sobre todo en materia de pendencia, riñas callejeras, robos y consumo de alcohol, pero paulatinamente fue cambiando por delitos que sin dejar de cometerse los antes mencionados, se dio paso a delitos que estaban más vinculados con materias sociopolíticas, lo que incluso sostenía que algunos casos el motivo haya sido el dar muerte al oponente por motivos nacionalistas, situación que se ha ido despejando en el desarrollo de este trabajo.

Ahora, si sometemos a comparación los periodos ilustrativos preparados para este trabajo a la luz de las profesiones que imperaban, será fundamental encontrar oficios que están relacionados específicamente con los delitos que según algún periódico se cometen:

**Tabla 10**  
**Profesión \* periodo**

	<i>Ocupación</i>	<i>Organización</i>	<i>Reclutamiento</i>	<i>Consolidación</i>	<i>Total</i>
Agricultor	3	7	2	5	17
Comerciante	14	9	2	7	32
Empleados	5	2	3	4	14
Obreros	7	9	4	4	24
Miñeros	1	1		1	3
Arrieros		1		3	4
Sirvientes	2	3	3		8
Gañanes	4	13	6	9	32
Prostitutas		1	1	1	3
Uniformados	8	1	3	7	19
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>47</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>156</b>

En esta tabla podemos corroborar en parte lo que declarábamos anteriormente, particularmente sobre el entorno sociohistórico, pues los militares chilenos involucrados en los delitos aparecen en todos los periodos, pero especialmente entre la “Ocupación” (1883) y la “Consolidación” (1926), donde aparecen los homicidios, rasgo indicativo de la violencia pública que se desarrolló durante este último periodo, en un clima preplebiscitario cargado de prácticas xenofóbicas, persecuciones y violencia política.<sup>27</sup>

Por último, en la Tabla 11 se obtiene una idea de los delitos cometidos por los distintos individuos dada su ocupación. Se aprecia que los uniformados, los cuales nos han servido de guía están cometiendo desordenes en su mayoría, como la ebriedad y las lesiones. El homicidio que aparece en el periodo de “Consolidación” es cometido por casi toda la población que tiene una ocupación permanente y asociable a los hombres. Esto indica la alta violencia generada en todos los sectores, especialmente masculinos, durante el tiempo de “Consolidación” del poder estatal, donde la mayoría de los delitos fueron cometidos por chilenos. Los gañanes, numerosos entre las poblaciones más representativas, chilena y peruana, muestra una gran variedad de delitos. Los demás delitos se reparten homogéneamente entre la

<sup>27</sup> La violencia suele estar vinculadas a prácticas instrumentalizadas de grupos que manipulan el poder. Walter Benjamín (1998) señala que “la violencia cuando no es aplicada por las correspondientes instancias de derecho, lo pone en peligro, no tanto por los fines que aspira alcanzar, sino por su mera existencia fuera del derecho” citado por González *op. cit.* Una discusión entre el poder y la violencia y sus diferenciaciones en Arendt, Hannah, “Sobre la violencia”, Editorial Taurus, Madrid, España, 1998.

**Tabla 11**  
**Delito \* profesión**

	Profesión										Total	
	Agricultor	Comerciante	Empleados	Obreros	Miñeros	Armeros	Sirvientes	Gañanes	Prostitutas	Uniformados		
Ebriedad	2	2	1	2			1	1		4	13	
Desorden	1	3	1	3			1	3		8	20	
Pendencia		1	3	2			2	6	2	1	17	
Sospecha	2	1					1	1			5	
Hurto	3			1	2			2	1		9	
Robo	1	1	1	3		1		6		1	14	
Estafa			2					1			3	
Injurias de hecho	3	1		2			1			1	8	
Insultos de palabra			1				1				2	
Abandono de hogar				1							1	
Orden judicial	1	4	2	1							8	
Infrac. orden público	1	11									12	
Lesiones	1	1		3		1				3	9	
Violación			1				1				2	
Sospecha de robo								1			1	
Abuso de confianza			1	1							2	
Ofender la moral	1			1				1			3	
Heridas								4			4	
Homicidio	1	1	1	2				4			9	
Política								1			1	
Abigeato						2					2	
Fuga del lugar de detención										1	1	
Contrabando		6		2	1			1			10	
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>156</b>

tema militar hasta entrada la segunda década del siglo XX, de ahí que es posible inferir que un porcentaje importante de uniformados alteraran el orden público como se demostró en las tablas anteriores.

Nota aparte merece el tema de los delitos cometidos por los gañanes, que como ha sido señalado corresponden a campesinos o trabajadores temporeros, denominación es utilizada con regularidad en la zona centro-sur de Chile, y que para el área de Tacna y Arica sirvió para identificar, dentro de una tipología de oficios, a los trabajadores temporeros de distintas nacionalidades. El tema aquí es el desarraigo, que al parecer obedece más a condiciones sociales de marginalidad, tanto del Estado peruano como el chileno, los que han mantenido distancia con este segmento social; en otras palabras, a pesar de sus nacionalidades, creo que los gañanes eran los primeros en socializar en términos de ejecutar actividades o trabajos con individuos de nacionalidades distintas, rearticulando en la vida cotidiana nuevos acuerdos fuera de los bullicios plebiscitarios y los discursos nacionalistas propuestos por las elites o grupos privilegiados por el poder. Pero cuando el escenario social se encendía de conflictos identitarios, éstos se enfrentaban, no importando el momento y el lugar; debido a esto su cuantificación es alta y evidentemente significativa. No obstante, estas premisas deberían ser confirmadas por un estudio de mayor profundidad de la sociedad nortina de los siglos XIX y XX. Tarea que está pendiente.

Por último, es propicio argumentar que los espíritus y sentimientos patrióticos aumentarán en determinadas épocas, debido a las condiciones sociopolíticas imperantes, y que la población tuvo que experimentar, sobre todo cuando se impone por la fuerza un “nuevo” orden y se establecen normas y reglamentos legales que todos deberían cumplir, particularmente los peruanos; y, por el contrario, cuando el clima de violencia política se acrecienta en los albores de eventos cívicos como el sufragio en un plebiscito, el cual paradójicamente nunca llegó a realizarse; permitiendo que los pobladores chilenos tomaran el bastón del desorden cívico, generando un clima de violencia.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Sobre la conceptualización de violencia Galtung es mucho más específico al establecer una tipología diciendo “al tipo de violencia en la que hay un actor que comete la violencia lo llamaremos violencia personal o directa, y llamaremos a la violencia en la que no hay actor violencia estructural o indirecta”, Galtung, Johan “Investigaciones Teóricas”, Sociedad y cultura contemporánea, Madrid, España, 1995, p. 318. Es indudable que el tema de la violencia en todas sus dimensiones debe ser analizado para el periodo histórico que nos concierne. En esta ocasión solo hemos ofrecido un panorama general sobre la actividad delictual en la zona norte del país, resaltando la metodología cuantitativa para potenciar el análisis de los estudios sociohistóricos.

Las identidades nacionales se enarbolan mucho más dentro de un clima de conflicto, para subrayar más las diferencias que las cercanías, para recalcar los símbolos patrios como parte de una identidad sociopolítica y cultural construida desde los grupos de poder y ratificada hacia todos los que habitan la periferia.

Quedan muchas páginas por escribir y comentar de la historia del actual norte chileno, sobre todo de las relaciones sociales establecidas durante un periodo de cerca de 50 años de chilenización, tarea que sigue pendiente y que este tipo de trabajos que incluye los métodos cuantitativos intenta revertir mucho más allá de las descripciones de eventos bélicos y sesgos nacionalistas que impiden una integración surandina en los primeros pasos del siglo XXI.

### *Bibliografía*

- Basadre Grohmann, Jorge, “Los Conflictos de pasiones y de intereses en Tacna y Arica. (1922-1929)”, *Revista Historia y Cultura*, Museo Nacional de Historia. Instituto Nacional de cultura, Lima-Perú, 1974.
- Benito, Juan; Patricio Rivera y Mauricio Palma, “La Violencia en el extremo norte. Tacna y Tarapacá durante una época de crisis...”, Seminario de Título de profesor de Historia, Universidad de Tarapacá, 1995.
- Coll, Sebastián y Marta Guijarro, *Estadística aplicada a la Historia y las Ciencias Sociales*, Ediciones Pirámide, Madrid-España, 1998.
- Córdova, Manuel, *Estadística descriptiva e inferencial*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 1995.
- Díaz Araya, Alberto, “Chilenos, peruanos y militares. Reclutamiento militar en la provincia de Tacna” (ms), 2003.
- Díaz, Alberto; Carlos Mondaca y Rodrigo Ruz “Antecedentes político-administrativos implementados por el Estado chileno en el área rural de Arica, durante 1880-1929”, *Revista Percepción* no. 3-4, Taller TINCU, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.
- Díaz Aguad, Alfonso, *Presencia Italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.
- Fernández, Iván, “Ley de colonización de Tacna: Una política modernizadora en la Intendencia para la reactivación de la Chilenización”, en: *Revista Percepción* no. 3-4, Taller TINCU, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.
- Galdames, Luis Alberto *et al.*, *Historia de Arica*, Editorial Renacimiento, Ilustre Municipalidad de Arica, Arica-Chile, 1981.

- Galtung, Johan, *Investigaciones Teóricas*, Sociedad y cultura contemporánea, Madrid, España, 1995.
- Gómez Orfanel, Germán, “Carl Schmitt y el decisionismo político”, en: *Historia de la teoría Política* 5, Alianza Editorial, Madrid, España, 1993.
- González, Héctor, “Apuntes sobre el tema de la identidad cultural en la Región de Tarapacá”, en: *Revista Estudios Atacameños* no. 13, Universidad Católica del Norte, 1997.
- González, Sergio, “El Estado chileno en Tarapacá: El claroscuro de la modernización, la chilenización y la identidad regional”, en: *Revista Diálogo Andino*, no. 13, 1995.
- , *Hombres y Mujeres de la Pampa*, Editorial LOM, 2002a
- , *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino*, Ediciones Dibam, Centro de investigaciones Diego Barros Arana y Universidad Arturo Prat, 2002b.
- Mayer, Eric, “Ecología, crimen y rebelión en los Andes. (Ayacucho, 1852-1929)”, publicado en: *Bandoleros, Abijeos y Montoneros, Criminalidad. Criminalidad y violencia en el Perú, siglo XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima-Perú, 1990.
- Pachari, Rubén “La Chilenización de Tacna” en: *Revista Percepción* no. 3-4, Taller TINCUCU, Universidad de Tarapacá, Arica, 2000.
- Palacios, Raúl, “La chilenización de Tacna y Arica, 1883-1929”, Editorial Arica, Colección Perú Historia, Lima, Perú, 1974.
- Ríos Gallardo, Conrado, “Chile y Perú: Los Pactos de 1929”, Editorial Nascimento Santiago-Chile, 1959.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto, “Historia Contemporánea de Chile II”, Ediciones LOM, Santiago, Chile, 1999.
- Téllez, Eduardo, “Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia. 1825-1929”, Instituto de Investigación del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1989.
- Yepes, Ernesto, *Un plebiscito imposible. Tacna y Arica 1925-1926*, Lima, Perú, 1999.